

CERTIFICADO

MARITZA PÉREZ BORRERO identificada con cédula de ciudadanía 39.785.587 de Usaquén en calidad de Representante Legal de la CORPORACIÓN RESPIRO DE COLOMBIA con sigla RESPIROCORP con NIT. 901.496.438-9, dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario,

CERTIFICA:

- 1. Que la CORPORACIÓN RESPIRO DE COLOMBIA con sigla RESPIROCORP con NIT. 901.496.438-9, ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos Reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y Complementarios.
- Que, de acuerdo con la declaración de renta, la CORPORACIÓN RESPIRO DE COLOMBIA con sigla RESPIROCORP con NIT. 901.496.438-9, cumple con la obligación de presentarla por el año gravable 2023 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
- **3.** Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la CORPORACIÓN RESPIRO DE COLOMBIA con sigla RESPIROCORP con NIT. 901.496.438-9.

El presente certificado se expide a los siete (7) días del mes de junio del año 2024, en la ciudad de Bogotá con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN.

MARITZA PÉREZ BORRERO

C.C. N° 39.785.587

Representante Legal